

Líneas prioritarias para una pastoral familiar renovada

La Plata, 22 de mayo 2013

Rev. José Guillermo Gutiérrez Fernández

Pontificio Consejo para la Familia

Introducción

1. Las líneas esenciales de la pastoral familiar, por una parte, son perennes, ya que dependen del anuncio integral de la buena noticia del designio de Dios sobre el amor humano, el matrimonio, la familia y la dignidad de la vida humana. Se trata de anunciar la belleza de la familia cristiana y acompañarla para que sus miembros alcancen la santidad en su vida cotidiana, cumpliendo su misión en la Iglesia y en el mundo. Pero, por otra parte, emergen de la confrontación de ese anuncio con las mudables circunstancias históricas, lo cual nos permite identificar algunos acentos y campos prioritarios de acción en cada momento y lugar. En América Latina y el Caribe se ha llevado a cabo una importante reflexión en este sentido, tanto en el documento de Aparecida, que recoge los hitos pastorales más importantes del caminar de la Iglesia en este continente: Puebla, Santo Domingo, “*Ecclesia in America*”; como en las cuatro reuniones que nuestro dicasterio ha promovido, bajo el signo de la comunión, con los obispos responsables de las comisiones episcopales de familia que forman parte del CELAM. Por tanto, en esta intervención tendré en cuenta esas reflexiones importantes.

Un cambio de época histórico

3. Es común hoy en día hablar de un cambio de época. De hecho Aparecida así lo hace. Se habla de un cambio cultural amplio y profundo. La familia se encuentra en medio de esas transformaciones y sufre los embates de la cultura liberal post-moderna marcada por el individualismo utilitarista y hedonista y por el relativismo. En tal clima esta

importante institución ha sido privatizada, reduciéndola a un lugar de afectos y gratificaciones individuales, sin que se reconozca ya su identidad específica y su utilidad social. Por ello dentro del contexto pluralista que caracteriza a la mayoría de las sociedades occidentales es común escuchar hablar de la familia declinándola al plural, considerando como equivalentes las distintas formas de convivencia a que da lugar la imaginación humana; exigiendo para todas ellas la protección de las leyes y el reconocimiento de “derechos” que en realidad no son sino expresión de los deseos subjetivos de algunas personas.

Todo esto provoca que **frecuentemente la familia ya no sea vista como el gran recurso de la sociedad y de la humanidad**, que debe ser sostenido y promovido. En el corazón de cada ser humano existe un gran anhelo de familia. Por más que se insista en aislar a la persona, convirtiéndola en “individuo”, la dimensión relacional y comunal está inscrita en su naturaleza y reclama sus derechos. Hemos de despertar ese deseo interior y enseñar a vivirlo genuinamente. Porque hoy constatamos que muchas personas tienen un déficit en las habilidades personales necesarias para construir una familia que contrasta con esa tendencia natural. Se mantiene vivo el deseo de la unidad del “nosotros”, pero no se sabe vivir sino según los esquemas del individualismo, que hace del individuo que el exalta el yo, haciéndolo el centro y el parámetro de todo y que determina lo que es bueno y correcto, de lo que es malo y equivocado, a partir de lo que le gusta, desea o le place.

Con estos criterios **la familia actual es frágil y no puede cumplir su cometido social y eclesial**. Por eso aumentan los divorcios, las separaciones y la violencia intrafamiliar y el modelo clásico de educación fundado sobre la razón, la tradición y el deber muestra una creciente dificultad a transmitir la cultura y el significado de la vida de una generación a otra¹. Además las circunstancias ambientales muchas veces le impiden su

¹ Cf. Simard, D., *Education et herméneutique. Contribution à une pédagogie de la culture*, Les Presses de l'Université Laval, Saint Nicolas (Québec), 2004.

desarrollo armónico. Pensemos por ejemplo, en la pobreza, la emigración que divide a las familias, las distintas formas de delincuencia organizada, el narcotráfico y la violencia, que tanto hieren a nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas. A nivel de la organización social y de la cultura, notamos la ausencia de políticas que vayan más allá de la mera asistencia social y que sostengan a la familia como familia, es decir, en su identidad específica, que favorezca la estabilidad de la relación matrimonial y la posibilidad de procrear y educar a los hijos, para que la familia continúe siendo el principal recurso de las personas y de la sociedad².

4. En América Latina, **la familia** ha sufrido también el desgaste causado por las ideologías, pero afortunadamente como bien dice Aparecida, **continúa siendo el tesoro más valioso de estos pueblos** (Cf. DA 302) y esto constituye un área de oportunidad. Como todo tesoro, esconde una riqueza todavía no gastada y, en efecto, la familia es uno de los pocos lugares del tejido social que todavía sigue siendo un valor y una meta que la mayoría de los latinoamericanos desea alcanzar. La gente quiere “tener una familia”, “vivir en familia”. Y cuando expresa este anhelo, piensa en la familia verdadera, la que se organiza a partir del pacto estable y reconocido de un hombre y una mujer que se aman mutuamente, dispuestos a donarse el uno al otro en orden a la procreación y educación de los hijos. Es decir piensan en un papá, una mamá y sus hijos. Una realidad que se percibe como un don gratuito en contraste con lo que ocurre en el mundo contemporáneo donde todo tiene precio³. La gratuidad aquí no quiere decir que carezca de valor, sino que su valor es tan alto que es impagable. Es un don que sólo se alcanza a través de los lazos de amor y entrega recíproca. De ahí que el documento de Aparecida la presente como “escuela de valores humanos y cívicos, hogar donde la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente” (DA 302).

Urgencia de la opción pastoral por la familia en la Nueva Evangelización

² Cf. Donati, P. (a cura di), *La famiglia risorsa della società*, il Mulino, Bologna 2012.

³ Cf. Bergolio, Jorge Mario, S.J., *La familia a la luz del Documento de Aparecida*, Familia et Vita (XIII/2-3 -2008) 65-66.

5. Todo esto permite comprobar la urgencia de retomar la opción pastoral que hizo Puebla por la familia, ya que como se dijo en aquella ocasión la evangelización en el futuro depende en gran parte de la “Iglesia doméstica”.

Esta **opción pastoral** es muy importante y es **una prioridad para la nueva evangelización**. No en balde durante el último sínodo sobre la “Nueva evangelización para la transmisión de la fe”, fueron muy numerosas las intervenciones de los obispos de todo el mundo que se refirieron a la familia como uno de los campos prioritarios y estratégicos para el anuncio nuevo del Evangelio.

En este Sínodo los obispos latinoamericanos comprobaron que, de alguna manera, la Iglesia que peregrina en estas tierras, se había adelantado a él con Aparecida. Por ello el **proyecto de la misión continental, con la exigencia de una conversión pastoral constituye la hoja de ruta para esta nueva evangelización en este Continente**. Es significativo al respecto, lo que se lee en el número 11 del documento conclusivo: “La Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales. No puede replegarse frente a quienes sólo ven confusión, peligros y amenazas, o de quienes pretenden cubrir la variedad y complejidad de situaciones con una capa de ideologismos gastados o de agresiones irresponsables. Se trata de confirmar, renovar y revitalizar la novedad de Evangelio arraigada en nuestra historia, desde un encuentro personal y comunitario con Jesucristo, que suscite discípulos y misioneros. Ello no depende tanto de grandes programas y estructuras, sino de hombres y mujeres nuevos que encarnen dicha tradición y novedad, como discípulos de Jesucristo y misioneros de su Reino, protagonistas de vida nueva para una América Latina que quiere reconocerse con la luz y la fuerza del Espíritu”.

Hacia una pastoral familiar renovada

6. Hablar de Nueva Evangelización es hablar de una pastoral familiar renovada. Por ello nos conviene hacer una mirada retrospectiva.

Ya antes del Concilio Vaticano II surgieron en Europa algunos movimientos de espiritualidad. Pienso, por ejemplo, en el Movimiento de Schoenstatt, los Equipos de Nuestra Señora del P. Caffarel y el Movimiento Familiar Cristiano.

Cuando en 1965 los Padres conciliares aprobaban la Constitución pastoral “Gaudium et Spes”, la revolución sexual estaba dando sus primeros pasos. En el apartado dedicado al matrimonio y la familia (GS 47-52) las preocupaciones del Concilio Vaticano II giraban en torno al carácter personalista del amor conyugal para dar respuesta tanto al pensamiento colectivista como al existencialismo de corte individualista. El matrimonio, que tiene a Dios por autor -enseña el Concilio- se ancla sobre la persona creada a imagen de Dios y que tiene como vocación el amor. “Esta semejanza muestra que el hombre, que es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrarse a sí misma sino en la entrega sincera de sí mismo” (GS 24). El hombre -continúa enseñando el Concilio- es por su íntima naturaleza a la vez un ser individual y social, siendo el matrimonio la primera forma de comunión entre las personas (GS 12). El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole (GS 50). Desarrollando la antropología cristiana (GS 12-14; 22), la Gaudium et Spes afirma tanto el carácter comunal como institucional del matrimonio, vinculando ambos a la procreación como corona del amor conyugal (GS 48). Entre sus preocupaciones el Concilio destaca el oscurecimiento de la verdad del matrimonio por fenómenos como la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones (GS 47). Por lo demás, los Padres conciliares llaman la atención sobre el crimen del aborto (GS 27.51), sobre la necesidad de conciliar el amor conyugal con la transmisión responsable de la vida (GS 51) y sobre el deber de promover por parte de todos el matrimonio y la familia.

Después del Concilio la pastoral familiar se centró, casi exclusivamente, en los movimientos de tipo familiar, con especial acento en el matrimonio y la relación de pareja (Encuentros Matrimoniales, Encuentro Conyugales, Movimento do casais, Couples for Christ, etc.); en los cursillos de preparación al matrimonio y en la catequesis familiar (Familia Educadora en la Fe).

Sin embargo, la publicación de la Encíclica *Humanae Vitae* del Papa Pablo VI en 1968, además del disenso eclesial, causó en todos los movimientos matrimoniales y en la pastoral familiar un fuerte desconcierto que los frenó. El desconcierto se manifestó tanto en las enseñanzas que se daban en los cursos de preparación al matrimonio, como en la vida de los movimientos matrimoniales y familiares. En América Latina y el Caribe, muchos de estos movimientos sufrieron además la ideologización que algunas corrientes de la teología de la liberación provocaron en aquella época. La pastoral familiar, frenada por continuas discusiones, por la debilidad de la predicación y la inseguridad que manifestaban muchos sacerdotes, pedía una luz especial que viniera a fundamentar y sostener la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y que relanzara este campo prioritario de evangelización.

7. Con el Pontificado de Juan Pablo II, quien desde el primer momento se focalizó en Cristo, redentor del hombre, y en la humanidad redimida capaz de vivir el designio de Dios sobre la persona, el matrimonio y la familia (RH 10) llegó esa luz tan anhelada. A lo largo de todo su pontificado, fue fundamentando antropológica y teológicamente las verdades anunciadas tanto en el Vaticano II, concretamente en la *Gaudium et Spes*, como en la *Humanae Vitae*, poniendo en evidencia la continuidad de la enseñanza del Magisterio de la Iglesia⁴.

La creación del Pontificio Consejo para la Familia y del Instituto Juan Pablo II para estudios de Matrimonio y Familia, constituyeron un fuerte impulso para relanzar una

⁴ Cf. Reig Pla, J.A., *La familia cristiana sujeto de evangelización en la pastoral*, Familia et Vita (XVI-1/2011) 143-146.

atención prioritaria a la familia, tanto a nivel eclesial, como a nivel social. Por otra parte, la Exhortación apostólica “Familiaris consortio” (1981) y las Catequesis sobre el amor humano y la teología del cuerpo (1979-1984), nos ofrecen puntos indispensables para una pastoral familiar renovada.

8. La renovación de la pastoral familiar en América Latina debe seguir la dirección indicada por Aparecida: “*Discípulos y misioneros de Jesucristo para que en Él nuestros pueblos tengan vida*”. Así más que estar orientada a organizar eventos, o una serie de actividades ajenas a la vida normal de las familias, debería dirigirse a ayudar a las familias a que adquieran la conciencia de su propio ser y misión (Cf. DA 432) a la luz de la riqueza magisterial apenas referida.

La familia cristiana sujeto de evangelización

9. Durante el Sínodo de la Nueva Evangelización con mucha alegría comprobamos que muchos de los obispos que hablaron sobre **la familia**, no sólo subrayaron la necesidad de dirigir la atención pastoral de manera prioritaria a ella, sino sobretudo a considerarla como **sujeto de evangelización**. Este concepto es muy querido para nuestro Pontificio Consejo y tratamos de que sea asumido en la pastoral ordinaria en todo el mundo. Para la Iglesia Latinoamericana no es un concepto nuevo. Ya en Puebla los obispos dijeron: “nos complace abordar el tema de la familia como sujeto y objeto de evangelización” (DP 569); “en toda pastoral familiar deberá considerarse a la familia como sujeto y agente insustituible de evangelización y como base de la comunión de la sociedad” (DP 602). Es claro que hablar de “Discípulos y misioneros de Jesucristo” es otra forma de expresar el mismo concepto. En el caso de la familia “discípula y misionera de Jesucristo”, implica reflexionar sobre la familia como “iglesia doméstica”.

10. A partir del Concilio el concepto de **la familia como “pequeña iglesia” o “iglesia doméstica”**, comenzó a cobrar cada vez más relevancia. La *Familiaris Consortio*

fundamenta teológicamente esta realidad a partir de una profundización del sacramento del matrimonio que, a su modo, construye la Iglesia.

La familia cristiana, que tiene su origen en el sacramento del matrimonio, se edifica – como la Iglesia- a imagen de la Trinidad. Esta comunidad de personas que, por sus vínculos con la Iglesia, podemos llamar iglesia doméstica es, “a su manera, una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia” (FC 49). Si en el *ser* la familia cristiana posee una fisonomía eclesial, en el *obrar* la familia cristiana está insertada de tal forma en el misterio de la Iglesia que participa, a su manera, en la misión de salvación que es propio de la Iglesia. Los cónyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, 'poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida' (LG 11). Por eso, no sólo *reciben* el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad *salvada*, sino que están también llamados a *transmitir* a los hermanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad *salvadora*. De esta manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, “la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia” (FC 49). Esta participación en la misión de la Iglesia -continúa diciendo Juan Pablo II- debe realizarse según una modalidad comunitaria: “juntos, pues, los cónyuges en cuanto pareja, y los padres e hijos en cuanto familia, han de vivir su servicio a la Iglesia y al mundo” (FC 50).

11. Esto quiere decir que **la familia evangeliza con su misma vida**. Ella es una representación sacramental del amor de Dios por la humanidad, del amor de Cristo por su Iglesia. Y ella participa de la misión de la Iglesia, siendo ella misma una “pequeña iglesia” que testimonia la belleza del evangelio a través de sus relaciones internas de amor, en las que se da un intercambio de mutua edificación donde no sólo los padres anuncian el evangelio a sus hijos, sino que también ellos lo anuncian a sus propios padres. Y se irradia el evangelio a través de las relaciones que la familia establece con sus vecinos, con sus compañeros de trabajo, con sus familiares, etc. justo como ocurría en las primeras comunidades cristianas.

Hablar pues de la familia cristiana como sujeto de evangelización, no quiere decir recargar a la familia con más tareas de las que ya le competen en cuanto familia. Desde luego, la familia puede prestar una valiosa ayuda a la pastoral, que por otra parte resulta indispensable hoy en día, especialmente a la atención pastoral a las familias. Ya que ella puede ayudar en la catequesis de la iniciación cristiana, en la formación de los jóvenes, en la preparación al matrimonio, en las acciones testimoniales de caridad y solidaridad, en la cercanía y acompañamiento de otras familias en situaciones de dificultad, en la misión *ad gentes*, etc. Pero sobre todo, la familia evangeliza cuando vive como familia cristiana: cuando se reúne a orar; cuando celebra el domingo y asiste a la Misa; cuando cumple su misión educativa y transmite la fe de manera natural, viviéndola; cuando se muestra abierta y disponible a las necesidades de la comunidad, y de los más pobres.

La santidad y el amor ejes de la pastoral familiar

12. Una tentación que hay que evitar en la pastoral familiar actual es **reducirla solamente a una batalla cultural y política por los valores éticos no negociables**. En efecto, los desafíos son tales y tan urgentes que podríamos distraer nuestra atención de lo que es verdaderamente esencial, que es anunciar la belleza del amor, propiciar un encuentro personal y comunitario con Aquel que nos amó primero. Como decía el Papa Benedicto XVI en la carta de convocación del año de la fe: “Sucede hoy con frecuencia que los cristianos se preocupan mucho por las consecuencias sociales, culturales y políticas de su compromiso, al mismo tiempo que siguen considerando la fe como un presupuesto obvio de la vida común” (PF 2); y en su primera Encíclica: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva” (DCE 1).

13. **La pastoral familiar debería estar encaminada a que los esposos y las familias cristianas, tengan como centro la persona de Jesús**. La persona de Cristo es fuente y

modelo de la relación entre los esposos. La Iglesia siempre ha ligado el matrimonio cristiano con el misterio de amor que une a Cristo, esposo por excelencia, a la Iglesia, su esposa. La familia, en cuanto "iglesia doméstica", vive como toda la Iglesia, de la adoración, de la alabanza, de la meditación de la Palabra que salva y por ello suplica con segura confianza presentando sus necesidades e intercediendo por las necesidades del mundo (Cf. DA 247-257). Desde esta perspectiva se comprende fácilmente la exigencia de **desarrollar una "pedagogía de la santidad"** entendida "como medida alta de la vida cristiana ordinaria" pues "sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial." (NMI 31).

14. Plantear la pastoral familiar en clave de santidad supone anunciar integralmente la verdad, mostrando su sentido y su belleza (DA 152, 137, 229), sin tener miedo a mostrar los altos ideales y las exigencias éticas de la vida en Cristo. Tendríamos que evitar la tentación de disminuir las exigencias de la vida cristiana para intentar hacerla "accesible" a la mayoría.

La pastoral familiar **tiene como finalidad ponerse al servicio del amor de los esposos**. Este amor es configurado al amor de Cristo por su Esposa (la Iglesia), en virtud de un don del Espíritu Santo que lo inspira, lo consolida y lo transforma. Toda su vida en común, su mismo amor, sus actividades, su solicitud paterna y materna, se transforman en expresión de aquello que llamamos "amor conyugal". Los esposos se santifican en la santidad de su estado que es un estado permanente: La permanencia de la presencia de Cristo a su lado. Por eso el Vaticano II habla del sacramento del matrimonio como del sacramento del encuentro. No sólo del encuentro de los esposos entre ellos, lo cual es obvio, sino del encuentro con Cristo mismo. "Cristo viene al encuentro de los esposos para estar con ellos... y resta con ellos para que ellos del mismo modo que Él ha amado a la Iglesia y se ha entregado por ella, los esposos a su vez puedan amarse el uno al otro fielmente, para siempre, en un don mutuo" (GS 48). Concretamente cuando los esposos se casan, Cristo sella una alianza con ellos. Asume el compromiso de ser fiel con ellos,

si lo desean de verdad. Como se trata de Cristo, sabemos que su compromiso se inscribe en la fidelidad de Dios. Es un empeño divino. Los esposos no están solos.

15. El amor de los esposos se manifiesta en todo lo que constituye su vida común y, en particular, en todos los gestos que expresan su afecto. La expresión del amor entre un hombre y una mujer unidos en el sacramento del matrimonio pone en movimiento todos los dinamismos de su persona: corporales, afectivos, morales y espirituales. La unión de los cuerpos en el ejercicio de la facultad sexual traduce de modo particular el don total que cada uno de los dos hace al otro de su persona. En efecto, en la expresión sexual hay una dimensión única que revela el misterio de sus dos seres. Cada uno de los dos esposos es el único y exclusivo destinatario del don. Es este misterio humano que las características del matrimonio expresan: su unidad y su indisolubilidad.

La Iglesia no es pesimista acerca del misterio de la sexualidad. Benedicto XVI habló del *eros* que necesita disciplina y purificación para dar al hombre, no el placer de un instante, sino un modo de hacerle pregonar en cierta manera lo más alto de su existencia, esa felicidad a la que tiende todo nuestro ser (DCE 4).

16. **"El amor y la vida constituyen por lo tanto el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia"** (FC 50). Existe algo específico en la sexualidad humana, si la comparamos con lo que ocurre a nivel puramente animal. La unión no tiene como único efecto el generar eventualmente una nueva vida, sino también tiene en sí misma la capacidad de expresar un amor verdadero. "En la pareja y, a fortiori en la pareja cristiana, tal amor asume la forma de un don, porque incluye un compromiso definitivo. Estas dos dimensiones, unión amorosa y capacidad de generar, definen juntas el acto conyugal. Son dos dimensiones inseparables, no sólo en el sentido fisiológico del término, puesto que no todos los actos sexuales son fecundos, sino en el sentido profundo de la unión de los esposos. Es precisamente mientras ellos están profundamente unidos que su amor recibe la capacidad de ser fecundo, y que su unión

puede tener como consecuencia la venida a la existencia de un nuevo ser humano. Por lo tanto, en la intención del Creador de verdad es un acto de amor el que es fecundo.

Aquí se reúnen dos misterios: el del amor y el de la vida. Si la vida es santa, lo es porque en toda vida humana existe un amor divino que crea cada hombre, de modo singular y único, a través de esta mediación humana que es el don del amor. La contemplación de este misterio de nuestro origen y del origen de cada hombre que nace de esta manera, de una relación de amor auténtico, ayuda a comprender por qué la sexualidad no puede sustraerse de la obra de santificación de los esposos.

De ahí que **la vida sexual y afectiva de los esposos sea uno de los lugares de su santificación** a condición de que conserve, en un contexto de amor verdadero, el significado total de una donación recíproca y de una procreación a la medida del hombre”⁵.

Algunos acentos prioritarios en el ámbito eclesial y civil.

En el tema de la familia se entrecruzan muchos otros temas tanto del ámbito civil como del eclesial que es imposible profundizarlos todos aquí. A continuación mencionaré algunas tareas más urgentes, deteniéndome en primer lugar en el ámbito eclesial y en segundo lugar en el ámbito civil.

17. En el *ámbito eclesial* es necesario ofrecer una ayuda para que toda la pastoral de las Diócesis este orientada a ayudar a las familias cristianas –a todos sus miembros y en los diversos aspectos e la existencia- para crecer en el amor y en la fe. No es otra cosa que actuar lo que dice Aparecida en el número 437: “Comprometer de una manera integral y orgánica a las otras pastorales, los movimientos y asociaciones matrimoniales y familiares a favor de las familias”. Para ello se necesita una pastoral

⁵ Laffitte, J., *La pastoral familiar al servicio de la familia cristiana, comunidad de discípulos y misioneros de Jesucristo*, Conferencia tenida en el IV Encuentro de Obispos responsables de las Comisiones de Familia y Vida de América Latina y el Caribe, Bogotá, 29 de marzo de 2011.

familiar integral e incisiva, que como se ha repetido varias veces aquí, en América Latina, sea un eje transversal a toda la acción pastoral de la Iglesia (Cf. DA 435).

Se trata de un empeño que sin duda comporta una profundización sea teológica que espiritual del matrimonio y la familia. Somos conscientes de que hasta ahora se ha desarrollado de manera preferente la teología y la espiritualidad del matrimonio, pero no se puede continuar postergando el desarrollo de la teología de la familia.

18. De otra parte **es decisivo, un nexo más fuerte entre cada familia y la comunidad eclesial**: sólo viviendo en la “Comunidad parroquial”, la “comunidad doméstica” puede devenir el primer lugar donde se transmite la fe y se experimenta el gozo de ser cristianos. Al respecto el documento de Aparecida señala: “Impulsar proyectos que promuevan familias evangelizadas y evangelizadoras” (DA 437)

19. Como ha subrayado el último Encuentro Mundial de las Familias, en Milán, **el domingo debe retomar su primacía tanto en la vida de las parroquias como en la vida de las familias**. La dirección de este esfuerzo debería ser muy clara para todos: **“Todas las familias a Misa el domingo”**. También Aparecida se ha referido al domingo con la Eucaristía dominical como un punto fundamental del encuentro con Jesucristo que hace de los discípulos misioneros: “Se entiende, así, la gran importancia del precepto dominical, del “vivir según el domingo”, como una necesidad interior del creyente, de la familia cristiana, de la comunidad parroquial. Sin una participación activa en la celebración eucarística dominical y en las fiestas de precepto, no habrá un discípulo misionero maduro. Cada gran reforma en la Iglesia está vinculada al redescubrimiento de la fe en la Eucaristía . Es importante, por esto, promover la ‘pastoral del domingo’ y darle ‘prioridad en los planes pastorales’, para un nuevo impulso en la evangelización del pueblo de Dios en el Continente latinoamericano” (DA 252).

20. Se necesita promover también la **vida espiritual de las familias cristianas**, volviendo a la práctica de la oración en común, al rezo cotidiano del Santo Rosario o a la *Lectio Divina* familiar: “Entre las muchas formas de acercarse a la Sagrada Escritura, hay una privilegiada a la que todos estamos invitados. La *Lectio Divina*. Esta lectura orante, bien practicada, conduce al encuentro con Jesús-Maestro, al conocimiento del misterio de Jesús-Mesías, a la comunión con Jesús-Hijo de Dios y al testimonio de Jesús-Señor del Universo” (DA 249). Por eso cada familia debe tener su propia Biblia.

21. En el contexto de la pastoral familiar **se debe poner una atención prioritaria** a los chicos y por lo tanto **a la iniciación cristiana**. El desafío de la secularización impone que nos empeñemos en la construcción del sujeto cristiano. Es evidente que sin matrimonios cristianos no hay familias cristianas y se comienza a ser cristiano a partir del encuentro con Jesucristo (DA 243-245). Uno de los lugares privilegiados de este encuentro es la familia. Por eso a ella, en cuanto ‘iglesia doméstica’, le compete, junto con la Iglesia, la gestación del sujeto cristiano (Cf. DA 291-292).

22. Junto con la iniciación cristiana, hoy es urgente una atención pastoral más atenta a la vejez. Se necesita elaborar una específica **espiritualidad del anciano** para que sea sostenido en los últimos años de la vida para gastarlos al servicio de la Iglesia y del mundo (DA 447-450).

23. He dicho que sin sujetos cristianos no hay matrimonios cristianos y no hay familias cristianas. Hay una especie de circularidad en esto. Hoy, sin embargo, es urgente acompañar a los jóvenes para madurar en el amor y poder constituir matrimonios y familias cristianas. Me estoy refiriendo a la **preparación al matrimonio**. Hay estadísticas elaboradas incluso en ambientes laicos, donde se comprueba que una preparación pre-matrimonial ayuda a una mayor estabilidad del matrimonio. Si esta preparación se hace bien seguramente será mayormente eficaz. Desde hace varios años nuestro Dicasterio está elaborando un “Vademecum para la preparación y

acompañamiento del matrimonio” y que se encuentra ya muy avanzado. Esperamos presentarlo dentro de pocos meses. Seguramente este subsidio contribuirá a la realización de aquel punto de Aparecida que invita a “renovar la preparación remota y próxima para la preparación del matrimonio y la vida familiar con itinerarios pedagógicos de fe” (DA 436 c).

24. Otro frente importante es el de las familias en dificultad (Cf. DA 436 e), las familias de personas divorciadas y vueltas a casar civilmente (Cf. DA 436 h y j). Hay aquí tantos desafíos que no pueden no tomar en cuenta la verdad del matrimonio, pero que debemos profundizar. En esta línea hay que reflexionar acerca de la manera de acortar los tiempos de los procesos de nulidad matrimonial para hacerlos más accesibles, sin que esto signifique disminuir las exigencias de la vida cristiana o ceder a compromisos (Cf. DA 436 k).

25. En el *ámbito civil* nuestro dicasterio ha subrayado desde hace algunos años la necesidad de resaltar el papel de la **familia como recurso social**. Se trata de una realidad frecuentemente olvidada por lo que es necesario ponerla a la atención de todos. El Pontificio Consejo para la Familia ha promovido una investigación en la que se han recogido las informaciones disponibles en fuentes secundarias y se ha hecho una investigación empírica original de tipo explicativo, donde se pone en evidencia en seis distintas naciones, que la familia constituida por papá, mamá e hijos, es aquella que constituye un recurso social mayor cuando se la paragona a otras formas de arreglos para-familiares. Esto debería ayudar a convencer a quienes se ocupan de la cosa pública a sostener mediante políticas sociales adecuadas la estabilidad de la familia y su identidad verdadera, de modo que continúe contribuyendo a crear a aquellos bienes relacionales indispensables para el desarrollo armónico de la sociedad y para un desarrollo económico y humano sustentable y justo. Los primeros frutos de esta investigación fueron presentados en el contexto del Encuentro Mundial de las Familias de Milán en 2012, e involucró a Italia, España, Polonia, Brasil, Estados Unidos y

México. Actualmente se está llevando a cabo aquí en Argentina en Chile y se está completando en los Estados Unidos. Los resultados estarán listos para el Encuentro Mundial de las Familias de Filadelfia, en el 2015. Estas investigaciones contribuyen, sin lugar a dudas, a la promoción, en diálogo con los gobiernos y la sociedad, de políticas y leyes a favor de la vida, del matrimonio y la familia (Cf. DA 436 d). Promoción y diálogo sobre bases compartidas por la mayoría de los ciudadanos, en cuanto no están ligados a una determinada visión religiosa de la sociedad, sino que responden a los datos objetivos que comprueban las verdades que sostenemos por la fe y que están a la base de nuestra civilización. En otras palabras se trata de una estrategia inteligente de diálogo e interpelación de las conciencias que va más allá de la confrontación y que se inscribe en la lógica del diálogo fe-razón, tan urgente en el momento actual.

26. Otro tema que hemos individuado es el de las **familias pobres**, que debe estudiarse más, de manera que se encuentren las estrategias más oportunas para ayudar a su desarrollo.

27. Una atención especial se debe dedicar a la **infancia** y a las problemáticas ligadas a la **adolescencia** en los diversos aspectos: pastorales, sociales, jurídicos y políticos. En este tiempo de crisis económica y financiera es urgente poner atención al problema de los **jóvenes y el trabajo** estrechamente ligado al problema del matrimonio y de la familia. Como también al tema de los **ancianos**, no sólo por la asistencia que hemos de procurarles, sino porque constituyen también un recurso para la sociedad en cuanto a la sabiduría que pueden ofrecer a la familia y a la sociedad. En el documento de Aparecida, los obispos latinoamericanos han recogido una serie de reflexiones importantes sobre estos temas en el capítulo dedicado a las personas, que merece la pena releerse para ponerlas en práctica. Me refiero a los números 438 a 450.

28. Otras temáticas urgentes son la **demografía** (América Latina está viviendo en su conjunto una gran caída en la tase de fecundidad, con muchas naciones en donde ya se

está por debajo del índice de sustitución poblacional desde hace varios años); el de las **migraciones**, tan sentido en esta parte del mundo, así como la **promoción y defensa de la vida humana**, desde la perspectiva indicada en la *Evangelium vitae*. En este sentido tampoco podemos olvidar el tema de la **discapacidad** y cómo en esta situación, la familia resulte un recurso indispensable, en la medida que también la familia sea debidamente apoyada.

29. En el tema de la familia es posible una colaboración **ecuménica** pues se trata de un tema compartido por todos y que reclama el apoyo de todos. De esta manera se lleva a cabo un ecumenismo de la caridad en lo concreto que contribuirá, además a un mayor conocimiento mutuo, a una colaboración, a la amistad y oración en común.

Conclusión

30. El momento presente exige de todos los discípulos de Jesucristo un renovado compromiso en primer lugar de la oración y de la conversión permanente personal, en orden a testimoniar la vida nueva que recibimos del Señor. Es necesario también actuar una conversión pastoral para promover a la familia como casa y escuela de comunión y modelo de vida nueva para la sociedad, mediante un verdadero y creciente encuentro personal y comunitario con Jesucristo, para que asumiendo a la familia como eje transversal de la pastoral, sus miembros vivan su vocación a fin de que nuestros pueblos tengan vida en El. El hecho de tener ahora un Papa proveniente de estas tierras, supone un potente signo de los tiempos y también responsabilidades nuevas para la Iglesia de América Latina llamada a ofrecer su vitalidad, la alegría de su fe y su impulso misionero a toda la Iglesia.